



Universidad Pedagógica Nacional
Unidad 144

EDUCACIÓN DE CALIDAD EN MÉXICO

ARNOLDO ÁVALOS VIRGEN

DIRECTORA DE TRABAJO RECEPCIONAL
MC. IRMA ELISA ALVA COLUNGA

CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL., NOVIEMBRE DE 2016.



Universidad Pedagógica Nacional

Unidad 144

EDUCACIÓN DE CALIDAD EN MÉXICO

ENSAYO

QUE PRESENTA

ARNOLDO ÁVALOS VIRGEN

PARA TITULACIÓN EN

LICENCIATURA

EN EDUCACIÓN BÁSICA

DIRECTORA DE TRABAJO RECEPCIONAL

MC. IRMA ELISA ALVA COLUNGA

CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL., NOVIEMBRE DE 2016.

A Jehová

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| INTRODUCCION..... | 1 |
| EDUCACIÓN, DERECHO HUMANO UNIVERSAL | 6 |
| Contexto internacional | 8 |
| Prueba PISA | 11 |
| Educación en México..... | 15 |
| La calidad educativa | 21 |
| Prueba Enlace | 23 |
| Reforma educativa 2012..... | 25 |
| CONCLUSIONES..... | 29 |
| REFERENCIAS | 33 |

INTRODUCCIÓN

Como ciudadano de tu país, recibes el impacto de las políticas públicas que aprueban los poderes de gobierno establecidos, los cuales, a través de sus dependencias, determinan el nivel de los salarios, el pago de impuestos, la calidad de los servicios públicos: educación, salud, seguridad, agua potable, transporte público, entre otros; además con sus decisiones los funcionarios de la administración pública son responsables de las condiciones de subsistencia que se generan, así como del grado de satisfacción y bienestar de los habitantes. Esto ha llevado a las mayorías a sentir preocupación por los sucesos de la vida pública nacional en sus diferentes áreas. Ciudadanos, profesionistas o gente común observan, revisan, analizan los acontecimientos y las consecuencias que les generan en su quehacer cotidiano, en el aspecto laboral, social, especialmente en su salario. Cada asunto público es relevante y tiene su importancia, de tal manera que puedes realizar una valoración del estado en que se encuentra cada uno de ellos y del manejo que hacen los servidores públicos para su empeoramiento o mejora continua.

La educación pública es un servicio de suma importancia, el gobierno mexicano encargado de promoverla e impartirla en toda la república, ha tenido ante sí un reto de incalculable dimensión. Se dice que la educación es el cimiento del desarrollo y progreso de los pueblos, naciones e individuos, con base en esto, bien podríamos preguntarnos que tanto se ha hecho en México en los años recientes para ofrecer educación de calidad, mantener su carácter de equidad, de accesibilidad a todos los estudiantes en edad escolar, saber si se cumplen a cabalidad los criterios de laicidad, gratuidad, obligatoriedad, pero sobre todo, si realmente se ha logrado el desarrollo armónico e integral de los educandos, tal como lo consignan los preceptos constitucionales (Union, 2016).

La educación básica, que comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria ha sido intervenida persistentemente por los responsables de la educación en turno. Muchos han sido los intentos por mejorar los resultados educativos para ofrecer una educación de calidad al servicio de los estudiantes mexicanos. Aunque esos esfuerzos se han visto empañados por decisiones erráticas e improvisadas; más aún por la sospecha de malos manejos de los presupuestos en educación, la corrupción imperante, la entrega o venta de plazas de docentes por influentísimo o compadrazgo e incluso por el traspaso entre familiares de las vacantes que se generan. Las decisiones cupulares en la elaboración del modelo educativo, los contenidos, los libros de texto y los materiales de apoyo a la educación; los cursos y talleres de actualización de los maestros que, en la opinión de buena parte de ellos, es pura paja, están descontextualizados o no corresponden a la realidad educativa del momento.

Es Preocupante, entonces, lo que sucede en el entorno educativo, si consideramos que el hecho de educar a las personas repercute de manera directa en la formación del tipo de ciudadano, familia o país que se pretende lograr. Aun cuando exista toda una planificación nacional, un perfil de egreso, una asignación bastante de recursos públicos en el presupuesto para enfrentar los retos de la educación y toda una estructura para realizar la tarea, sencillamente los resultados no se dan. Poco se escucha de que en México la educación sea de buena calidad, más bien se dice lo contrario, o que los tiempos pasados eran mejores que ahora, aunque dicho sea de paso, se presume que en la época de nuestros padres y abuelos, el respeto hacia los demás era una conducta observable, más aun a la figura del educador, que era vista con mucha respetabilidad y cariño, al considerarla como una profesión digna, noble, de enorme valía para combatir el analfabetismo prevaleciente y proveer la enseñanza a la niñez que acudía a los centros escolares.

En nuestros días, la percepción es diametralmente opuesta, el respeto a nuestros mayores no constituye una conducta regular de las personas, la profesión docente es vista como cualquier actividad, no prevalece entonces esa figura representativa de antaño en la que el maestro era el ente respetable de la educación; bien podríamos preguntarnos ¿A qué se debió ese cambio? ¿Qué situaciones o sucesos favorecieron esta nueva opinión? Señalar las causas precisas resultaría presuntuoso, pero se han escuchado serias consideraciones en el sentido de que los medios de comunicación, particularmente la televisión con su tipo de programación, han influido de manera importante, ya que existe una descarada manipulación de la información, la politización de la educación es tangible, los intereses de empresarios ligados al ramo educativo son innegables, la avasallante tecnología en el uso de las computadoras, celulares, videojuegos, el internet sin regulación, son factores que han repercutido en la forma de ver al maestro y a la educación misma.

En este devenir educativo, ante la difícil situación que enfrenta la educación en México, se hace necesaria una revisión a fondo del sistema educativo y sus componentes, sobre todo la urgencia de encontrar los liderazgos que, bajo su dirección, asuman el compromiso de recuperar el verdadero camino que debe proseguir la educación, aquel que logre satisfacer a la sociedad de manera razonable. Líderes que, haciendo a un lado intereses personales o de grupo, reconozcan y sientan la necesidad de realizar los cambios pertinentes al sector para que lo lleven de manera responsable a lograr calidad en la educación, cambios que propicien que el alumno, el docente, el padre de familia y todos los involucrados en el quehacer educativo entiendan que la escuela es el espacio formal de convivencia que permite se construyan y desarrollen los aprendizajes que darán forma a un ciudadano ejemplar, nutrido de valores, cualidades y competencias que le deparen un mejor porvenir en su integración a la vida en sociedad.

México ha formado parte de las conferencias y foros internacionales en educación, la presencia de representantes mexicanos en este tipo de eventos globales ha devenido en la firma de compromisos para llevar a cabo los enunciados y acuerdos arrojados en estos encuentros de estudio analítico de los resultados educativos. La Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, en Jomtien, Tailandia, celebrada en 1990; el Foro Mundial sobre Educación, llevado a cabo en Dakar, Senegal en el año 2000 y el Foro Mundial sobre Educación 2015, realizado en Incheon, Corea del Sur en 2015; han obligado a las autoridades mexicanas a emprender acciones concretas encaminadas a atender la problemática detectada en México y ajustarla a los resolutiveos de los encuentros educativos internacionales. Es conveniente que revisemos estas conferencias y foros y su impacto en la educación mexicana.

Los bajos resultados educativos en México, despertaron el interés de organizaciones nacionales e internacionales, las cuales, han expresado fuertes críticas haciendo señalamientos de culpabilidad a los maestros y a su sindicato. Además, en su afán de “ayudar” proponen inversiones para resolver las dificultades, sugiriendo acciones tendientes a revertir las situaciones educativas negativas. Aunque se hace necesario revisar si este apoyo trae consigo la intención de cooperar en la resolución de la problemática educacional o tiene pretensiones ocultas de entregar recursos a cambio de otro tipo de favores que deriven en privatizaciones o negocios empresariales. Cualquiera que fuera la intención, lo cierto es que, en México, la calidad de la educación ha sido seriamente cuestionada por propios y extraños. Y no es para menos, México sigue siendo un país proveedor de mano de obra barata, principalmente hacia nuestro vecino del norte. Los bajos niveles de absorción y eficiencia terminal de estudios, el desempleo y otras circunstancias son causales de esta emigración de jóvenes mexicanos hacia los EEUU.

Muchos autores han discutido sobre la educación en México, sobre la escuela pública mexicana, acerca de la calidad de la misma y el lugar que ocupamos en el escenario mundial educativo. Es fundamental analizar los puntos de vista en relación a estos temas que han involucrado a grupos u organismos nacionales que exigen al gobierno atención inmediata y efectiva a la situación de las escuelas, a la preparación docente y a los bajos resultados en el rendimiento escolar; muchas veces esas opiniones se centran más en el desempeño de los maestros que en otras aristas que inciden en la instrucción de la niñez infantil.

A lo largo de su historia, nuestro país ha contado con innumerables hombres y mujeres que han aportado ideas, experiencia y capacidades para fortalecer la educación en México, muchos son los aportes que se registran a través del tiempo manifestados en el combate al analfabetismo, el acercamiento de la enseñanza a las zonas más alejadas del entorno rural. Más recientemente se ha puesto atención en el acceso, la equidad e inclusión de todos a los beneficios que conlleva el aprendizaje. Es sabido que fue hasta los años recientes que la Secretaría de Educación Pública (SEP), ha mostrado mayor preocupación por asuntos como la desnutrición infantil, la situación socio-económica de las familias, los problemas de aprendizaje que derivan en el rezago y la deserción escolar y la situación en la que se encuentran los inmuebles escolares. Pero debemos reconocer que no se han podido establecer esquemas propios para atender las problemáticas; la mayoría de las medidas aplicadas provienen de la copia que se hace de proyectos o modelos aplicados en otros países que no necesariamente pueden resolver nuestras propias deficiencias. Por ello, la Educación de Calidad en México debe surgir de un estudio y análisis profundo de la situación que se sufre en la actualidad para buscar soluciones concretas acordes a la idiosincrasia, mentalidad y rumbo que los mexicanos queremos darle a la educación pública nacional.

EDUCACIÓN, DERECHO HUMANO UNIVERSAL

Como servicio esencial, la educación es una de las áreas sustantivas que los gobiernos de las naciones suelen atender de manera prioritaria, es la formación e integración de sus ciudadanos lo que coadyuva a sentar las bases del progreso, bienestar y crecimiento continuo de las sociedades. Promover la construcción de conocimientos, el desarrollo de habilidades y destrezas, la mejora continua de todos los procesos de la vida cotidiana del individuo, para tener una integración plena en la vida social, es esencial en el ser humano para trascender. Una de las definiciones expone que la educación es la “Formación destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen”. (Oxford Dictionaries, 2016), esta definición habla de una formación integral del ciudadano, acorde con su contexto socio-cultural.

Estudios sobre el tema afirman que “La educación es un factor fundamental que impulsa el desarrollo, además de ser uno de los instrumentos más eficaces para reducir la pobreza y mejorar la salud, así como para lograr la igualdad de género, la paz y la estabilidad” (Banco Mundial, 2016), motivados por esto, algunos gobiernos han realizado fuertes inversiones en el ramo educativo, obteniendo amplio desarrollo económico, social y político, con grandes beneficios para sus ciudadanos; en consecuencia mantienen un afán de mejora continua, apoyando la investigación constante en función de los avances de la ciencia y la tecnología, poniendo en marcha foros de consulta con la participación de investigadores, pedagogos, profesionales de la educación con la concurrencia de la sociedad misma con el objeto de perfeccionar constantemente sus modelos de educación, ajustándolos a los requerimientos de la tan cambiante modernidad.

El tema Educación de Calidad es un asunto de opiniones encontradas, sobre todo al considerar la pluriculturalidad existente dentro de los pueblos del mundo, los cuales se mueven en torno a su cultura, costumbres y tradiciones; aun cuando desde las oficinas de los sistemas educativos de cada región, se dictaminan las normas educativas tendientes a establecer nuevos aprendizajes e incidir en los usos y costumbres, siempre se mantienen rasgos y comportamientos sociales que se transmiten de diversa manera de generación en generación, quedando como valores estables en cada colectividad. Por lo tanto, la calidad de la educación no está determinada por reformas o cambios estructurales en los sistemas, más bien la determinan en gran medida, grupos u organismos interesados en el fenómeno educativo, que asignan valores de aprovechamiento o rendimiento escolar en función de parámetros, indicadores y rasgos determinados sobre los aprendizajes esperados en temas específicos.

Al ser la educación pública uno de los derechos humanos primordiales, los organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial (BM), etcétera, han realizado conferencias mundiales con la participación de representantes de la educación de todas las naciones con el propósito de crear conciencia sobre la importancia del fenómeno educativo y la inquietud que existe por la preocupante desigualdad en el acceso a este servicio en muchos países del orbe, con la pretensión de globalizar la enseñanza y los aprendizajes, facilitar el acceso al servicio y compartir experiencias exitosas en aras de igualar modelos y resultados en esta materia. Los resultados de estos encuentros han sido ambiciosos, llenos de propuestas y promesas de intervención en el acontecer educativo global.

Contexto internacional

Una de las conferencias mundiales que tocaron el tema de la educación y que se tradujo en importantes acuerdos y compromisos fue la celebrada en Jomtien, Tailandia, en 1990, donde se destaca la buena convocatoria que tuvo con la nutrida asistencia de representantes de las naciones, en la cual se establecieron acuerdos y compromisos muy importantes en favor de universalizar el acceso a la educación, es decir, incluir a todos los niños y jóvenes del mundo en el beneficio y acceso al servicio educativo.

Los delegados aprobaron la Declaración Mundial sobre la Educación para Todos, en la que se reafirma que la educación es un derecho humano fundamental, y se insta a los países a que realizaran mayores esfuerzos para atender las necesidades básicas de aprendizaje de todos. El Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje definió metas y estrategias a fin de satisfacer esas necesidades en el año 2000. Entre las metas cabe mencionar: - universalizar el acceso al aprendizaje; - fomento de la equidad; - prestar atención prioritaria a los resultados del aprendizaje; - ampliación de los medios y el alcance de la educación básica; - mejora del entorno del aprendizaje; y - fortalecer la concentración de alianzas para el año 2000. Sin embargo, en el año 2000 no se cumplieron los objetivos definidos en Jomtien en materia de EPT. (UNESCO, 1990)

Los esfuerzos han continuado con las mismas intenciones, girando en torno a la mejora del servicio educativo, su calidad, el acceso para todos y la inversión de los gobiernos. En el Foro Mundial sobre la Educación celebrado en Dakar, Senegal del 26 al 28 de abril de 2000, en el que México se hizo presente con una representación, entre los países que asistieron se vio el interés por la educación y sus resultados, se vislumbró un fresco viento de esperanza y preocupación educativa.

El compromiso más importante de este foro fue hacer que la educación, derecho fundamental consagrado en La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, se haga realidad en todos los países (Fiske, 2000).

15 años más tarde, se llevó a efecto, el Foro Mundial sobre Educación 2015, realizado en Incheon, Corea del Sur, del 19 al 22 de mayo, se destacan entre otros temas, la “Declaración de Incheon, Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos” (Declaración de Incheon, 2015); el concepto de “calidad” prevalece en las conclusiones del foro, llamando la atención el siguiente texto, incluido en el punto 9 de dicha declaración:

Nos comprometemos con una educación de calidad y con la mejora de los resultados de aprendizaje, para lo cual es necesario fortalecer los insumos, los procesos y la evaluación de los resultados y los mecanismos para medir los progresos. Velaremos porque los docentes y los educadores estén empoderados, sean debidamente contratados, reciban una buena formación, estén cualificados profesionalmente, motivados y apoyados dentro de sistemas que dispongan de recursos suficientes, que sean eficientes y que estén dirigidos de manera eficaz. La educación de calidad fomenta la creatividad y el conocimiento, garantiza la adquisición de las competencias básicas de lectura, escritura y cálculo, así como de aptitudes analíticas, de solución de problemas y otras habilidades cognitivas, interpersonales y sociales de alto nivel. Además, la educación de calidad propicia el desarrollo de las competencias, los valores y las actitudes que permiten a los ciudadanos llevar vidas saludables y plenas, tomar decisiones con conocimiento de causa y responder

a los desafíos locales y mundiales mediante la educación para el desarrollo sostenible (ESD) y la educación para la ciudadanía mundial (ECM). A este respecto, apoyamos firmemente la aplicación del Programa de acción mundial de EDS presentado en la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre EDS que se celebró en Aichi-Nagoya en 2014. Además, destacamos la importancia de la educación y la formación en materia de derechos humanos para lograr la agenda para el desarrollo sostenible después de 2015. (Foro Mundial sobre la Educación 2015, s.f.)

Del documento final de este foro mundial de educación, varios aspectos resaltan de forma sobresaliente, llamando la atención de manera particular cuando se mencionan temas como el empoderamiento de los maestros y su buena formación, la eficiencia de los sistemas, la disposición de recursos para su impartición, etc. Esto nos dice que la calidad de la educación tiene muchos elementos que inciden en torno a ella para su consecución, se requieren enormes esfuerzos, compromisos e inversiones financieras fuertes para el logro de una correcta formación de los individuos: pero sobre todo se requiere un verdadero interés de los responsables y de toda la estructura educativa, en particular, en el caso de México, de la SEP, que “tiene como propósito esencial crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden” (SEP, s.f.). para atender esta necesidad apremiante y lograr los resultados que pongan a los ciudadanos a la altura de las circunstancias y los avances mundiales en educación. De lo contrario, es inútil organizar más foros y conferencias sobre educación, si no se cristaliza en los hechos una educación digna de aprecio y estima, que logre el desarrollo armónico e integral de todo individuo, en nuestro país y en el mundo, como no ha ocurrido hasta ahora.

Prueba PISA

Diversos países se han distinguido por obtener resultados exitosos en el desempeño de sus docentes y en el rendimiento de sus estudiantes, gracias a una responsable aplicación de sus modelos educativos, a la suficiente y eficiente aplicación de los recursos financieros asignados, se han convertido en referentes para su implementación en otras regiones del mundo; países como Corea del Sur, Japón, Singapur, China, Finlandia, entre otros, lideran los resultados en aprovechamiento escolar de sus alumnos en los resultados aplicados por la prueba PISA, Programme for International Student Assessment, siglas en inglés del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes, que es un proyecto coordinado por la OCDE, (OECD, s.f.) para aplicar instrumentos de evaluación y revisar los aprendizajes de los estudiantes en asignaturas como lectura, matemáticas y ciencias, dando a conocer sus resultados de manera abierta y por distintos medios de comunicación.

Cabe destacar la similitud de los modelos educativos de mayor éxito como el de Corea del Sur, que apuesta por la selectividad de los educadores, su buen sueldo y reconocimiento social, se caracteriza además por ofrecer a los alumnos muchas horas de estudio, alto nivel de competencia, gratuidad del servicio, almuerzo incluido, obligatoriedad y alto sentido patriótico; en comparación con el reconocido modelo educativo de Finlandia basado en la confianza y la responsabilidad, que ha apostado por una verdadera calidad en la enseñanza y en la formación de sus educandos, aplicando un modelo innovador y genuino, basado en la convivencia, la felicidad del individuo y en una cuidadosa selección de los docentes, lo que le ha facilitado el logro de los aprendizajes esperados y un nivel educativo de excelencia (Embajada de Finlandia en Madrid, 2016).

La supremacía de estos países en educación, ha dado a las corporaciones internacionales los argumentos suficientes para convertirse en agentes reguladores de la educación en los demás países, lo que los ha llevado a establecer convenios de cooperación con los gobiernos para impulsar una educación estandarizada en el concierto de las naciones. Así mismo estos convenios regulatorios conllevan el establecimiento de acuerdos y tratados que buscan elevar los resultados educativos y promover el ofrecimiento de una educación de calidad a los niños y jóvenes.

Organismos como la UNESCO, cuya gran misión “consiste en contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información”. (UNESCO, s.f.); la OCDE, que ofrece foros de intercambio de experiencias y soluciones a los problemas que enfrentan los gobiernos en el mundo, “su misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo”. (OCDE, s.f.), fundada en 1961; así también el Banco Mundial, que, de acuerdo a información de su página web, tiene dos objetivos ambiciosos, “Acabar con la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida”. (Banco Mundial, 2013) Y como vimos en líneas anteriores, tiene en alto concepto la influencia de la educación en el desarrollo de las naciones y sus habitantes. Los postulados que cada organismo presenta son loables, se han ganado el reconocimiento mundial y son altamente reconocidos por prácticamente todos los países que integran la Organización de las Naciones Unidas (ONU), al menos en teoría, bien sabemos que en el mundo existe una enorme desigualdad en desarrollo y en calidad de vida; países con altos estándares de subsistencia, servicios de gran calidad y acceso a los mismos, mientras que la mayoría de los pueblos del mundo sobreviven en el subdesarrollo, en la pobreza, en el incipiente acceso a los servicios públicos y condiciones de vida indignas.

A pesar de las enormes diferencias económicas y políticas, estas asociaciones, se mueven libremente en la revisión, evaluación y análisis de los resultados educativos en los países miembros de su organización, aplicando pruebas e instrumentos de medición, presentado propuestas, sugerencias que coadyuven a elevar la calidad de la educación, abatir el analfabetismo y mejorar dichos resultados, sobre todo en aquellas naciones cuyos resultados educativos han resultado bajos, incluido nuestro país, que se posiciona, y es lamentable decirlo, en el último lugar entre los países miembros de la OCDE, integrado por 34 naciones y en el número 53 de entre los 65 países que participan en la prueba (Animal Político, 2013). En función de ello, estos organismos han entregado recursos financieros cuantiosos para apoyar la atención de las problemáticas focalizadas, lo que les ha dado las condiciones para mantener un injerencismo y una fuerte presión sobre dichos países para imponer sus condiciones educativas, aun cuando estas, no necesariamente sean las que se ajusten a las demandas y necesidades prevalecientes.

En 2010. México celebró con la OCDE un Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas (OCDE, 2010). Este acuerdo, es considerado la antesala de la Reforma Educativa de 2012, en el que se establecen las bases y los criterios de acción para la implementación de cambios estructurales fundamentales en el sistema educativo mexicano para, según el acuerdo en cuestión, fortalecer el sistema educativo, obtener mejoras “excepcionales” en los resultados educativos en el corto plazo y mejorar la calidad de la educación (OCDE, 2010). La propuesta educativa de este convenio considera que: “Las siguientes 15 recomendaciones proponen una estrategia de acción que busca dar más apoyo a las escuelas, directores y docentes para mejorar los resultados de las escuelas y los estudiantes” (OCDE, 2010). que se encuentran en el siguiente cuadro:

Educación en México

En México, el Artículo 3º Constitucional y la normatividad educativa vigente obligan al gobierno y a la administración pública federal a impartir educación. Tomando como punto de referencia la creación de la SEP en septiembre de 1921, cuyo primer titular fue José Vasconcelos, se impulsó la formulación de un sistema educativo que atendiera las necesidades de instrucción imperantes, su ampliación incluso a las zonas rurales, lo que permitió el acceso a este servicio de una mayor cantidad de niños mexicanos y la consolidación de una estructura educativa que atendiera debidamente la formación de ciudadanos a lo largo y ancho de la república, ocupándose fundamentalmente del asunto de la cobertura educativa, el acceso a la educación, combatir el analfabetismo, la construcción de escuelas, entre otros objetivos.

En esta importante tarea, uno de los colaboradores de Vasconcelos fue Rafael Ramírez Castañeda, quien le dio impulso a las misiones culturales, que constituyó el mayor proyecto para combatir la ignorancia, llegar a todos los rincones del país en un afán alfabetizador, de incorporación a campesinos e indígenas a un ambiente civilizado de desarrollo humano “y difundir en ellos un pensamiento racional y práctico para terminar con el fanatismo religioso, los hábitos “viciosos” y llegar a un saneamiento corporal y doméstico”. (Herrera).

Ramírez Castañeda, trabajó con Narciso Bassols y Moisés Sáenz en la tarea de impulsar la educación rural, en la elaboración de los principios y las normas para la educación rural. En esta época se crearon cientos de escuelas rurales, al igual que los sistemas de supervisiones escolares, se organizó el funcionamiento y normatividad de la estructura educativa de la SEP (Ramírez, 1981).

Años más tarde, en 1943 al ser designado secretario de educación, Jaime Torres Bodet, impulsa la Ley que establece la Campaña Nacional contra el analfabetismo, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de agosto de 1944, en la que se involucra a todos aquellos que saben leer y escribir para ayudar a los iletrados que eran aproximadamente 5, 940 000, con esta campaña enseñarlos a leer y escribir con el objeto de abatir el alto analfabetismo en personas mayores, constituyendo una importante y noble gestión (Zertuche, 2011).

Posteriormente en 1959, la educación recibió fuerte impulso con la creación del Plan Nacional de Expansión y Mejoramiento de la Enseñanza Primaria o Plan de 11 años, que consistió en una fuerte inversión al ramo educativo con el fin de impulsar la eficiencia terminal de los niños mexicanos, entre los 6 y los 14 años, en el nivel primario. “El cumplimiento del programa requiere un periodo de 11 años. La educación con su jerarquía superior, no se reduce a acciones y resultados que se acumulan administrativamente: requiere una política de estado que debe perdurar y sobrepasar periodos presidenciales” (Zertuche, 2011), tal propuesta y su puesta en marcha correspondió a Jaime Torres Bodet, secretario de educación pública por segunda ocasión, en el gobierno de Adolfo López Mateos, como presidente de México, sexenio en que la educación representó un pilar de desarrollo e inversión como nunca antes se había estimado.

En el transcurrir de los años la SEP ha continuado con la implementación de infinidad de cambios en el sector, cada sexenio y por ende cada secretario de educación emprendieron acciones y aportaciones a la educación, imponiendo sus orientaciones y políticas educativas. Los gobiernos federales en turno, en un intento por dejar su propia huella, implementaron mejoras e innovaciones educacionales que han fracasado por la falta de continuidad a una estrategia educativa de largo

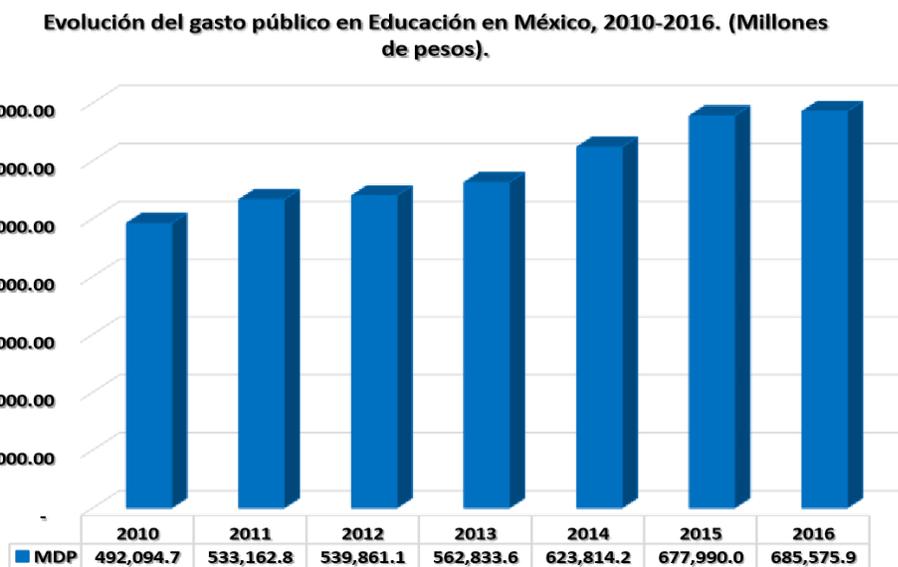
plazo que le dé vigor y fortaleza al sistema educativo nacional y a sus resultados. Sin embargo, con todos los programas y acuerdos para mejorar la educación, como el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), firmado el 18 de mayo de 1992; la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), que resultó en un proceso de ajustes curriculares entre los años 2004 y 2011 que fue aplicándose de forma paulatina y que culminó con el Decreto de Articulación de la Educación Básica, los resultados educativos siguen aún siendo deficientes, no han logrado satisfacer las demandas ciudadanas, son bajos en comparación con los de otros países; dando motivos para que algunas organizaciones aseguren que “La baja calidad de la educación en México ha sido un obstáculo para el crecimiento y el desarrollo, inhibiendo la posibilidad de reducir los niveles de desigualdad y pobreza”. (La Jornada, 2013), sostuvo el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

Como podemos ver, el entorno educativo de nuestro país, en todo momento se encuentra en debate abierto para la crítica, estudio, análisis e intervención, incluso ha sido sistemáticamente modificado sustancialmente en los elementos que lo conforman. Sin embargo, los intentos de mejora de dicho sector no rinden los frutos esperados, pareciera que un paradigma estático prevalece por encima de las innovaciones recurrentes -ocurrentes- que se han pretendido inculcar en el modelo mexicano. Ni los acuerdos nacionales, ni las reformas integrales, tampoco las alianzas por la calidad educativa han permeado en el profesorado mexicano. Esto nos hace pensar que el sistema educativo tiene una falla sistémica que no se ha podido diagnosticar, o padece un mal incurable. Por el contrario, en honor a la verdad, el manejo político de la educación la ha llevado al fracaso, al punto que hasta ahora, ha resultado conveniente a los intereses de la clase política dominante, que lejos de buscar la mejora del servicio, pretenden mantener el control de la misma.

Si relacionamos las fechas de las conferencias y foros internacionales realizados en los últimos 25 años, en los cuales México ha participado, comprometiéndose con los resolutivos y compromisos alcanzados; los acuerdos y reformas en educación promovidos en nuestro país, coinciden con los tiempos de realización de estos eventos, de manera inmediata posterior, en un intento permanente de introducir cambios en la educación. No obstante, las buenas intenciones reformistas, su implementación se ha visto minada por intereses políticos y sindicales prevalecientes, por escándalos de corrupción, el cacicazgo en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), liderado en primera instancia por Carlos Jonguitud Barrios, presidente de Vanguardia Revolucionaria y líder vitalicio que dirigió a los maestros de 1974 a 1989; posteriormente Elba Esther Gordillo Morales, líder sindical de 1989 a 2013, año en que fue investigada, acusada de enriquecimiento ilícito, lavado de dinero, desvío de recursos de la organización sindical, quien durante su dirigencia negoció con la complicidad o ineptitud de los secretarios de educación en turno, quienes manejaron la educación pública mexicana ceñida más bien a intereses personales o de grupo, dándole un tinte político a las directrices del sistema educativo, al control de los maestros por medios partidistas, que a una verdadera reconstrucción del modelo educativo y al cumplimiento de sus responsabilidades como servidores públicos, provocando severos daños al sistema educativo, que se pueden constatar con la información que ha salido a la luz al revelarse los bajos resultados de las distintas evaluaciones aplicadas a los alumnos de educación básica en los últimos años. Aun cuando un amplio sector de los maestros no considera confiables estos resultados, argumentando que se aplica un instrumento estandarizado a todos los alumnos a pesar de la contrastante desigualdad de las condiciones socioeconómicas y culturales en las que viven. En contraste con el elevado presupuesto financiero que emplea la SEP para atender el servicio en todo el territorio nacional y los apoyos de la comunidad internacional que siguen sin aterrizar, sin notarse de manera fehaciente en mejoras sustanciales en educación.

Presupuesto educativo

El presupuesto anual que se invierte en educación, representa en promedio el 3.61% del Producto Interno Bruto (PIB) de nuestro país, en los últimos 7 años (2010-2016); el mantenimiento de la estructura educativa de la SEP y de programas educativos absorben buena parte de dichos recursos. Se paga mucho en manejo administrativo, en gasto corriente, cuando lo que más requiere inversión es la infraestructura y las herramientas, instrumentos, insumos y materiales de apoyo a la labor docente. En la siguiente grafica se muestran los siguientes datos:



Elaborado por la SAE con información de la SHCP

Podemos observar el incremento creciente del presupuesto educativo, que tiene que ver más con la inflación, la devaluación del peso mexicano y el incremento de la captación de impuestos por parte del SAT, lo importante es que se mantiene “la evolución del gasto en educación en México de 492,094.7 millones de pesos en 2010 a 685,575.9 millones en 2016, lo cual representa un incremento significativo, pero que es ligeramente menor en comparación al presupuesto

destinado del PIB nacional en ejercicios anteriores”. (Macias, LXIII Legislatura, Camara de diputados, 2015). En dicho documento también se afirma que “México destina 2,598 dólares por alumno, mientras que Estados Unidos destina 14,269. Finalmente se expone que para el 2016 el gasto en educación será el tercero más importante destinando 685,575.95 millones de pesos” (Macias, LXIII Legislatura, Camara de diputados, 2015). México no invierte en educación lo suficiente, en comparación con los demás países de la OCDE, pudiendo radicar ahí, la explicación que justifique los malogrados resultados en aprovechamiento escolar de los educandos evaluados.

La baja calidad de la educación en México, puede estar relacionada con la forma de ejercer los recursos del ramo, al parecer los problemas que afectan la educación en nuestra nación no se abordan de forma correcta, por tanto, no sería un asunto de carácter presupuestario, más bien pareciera ser de carácter distributivo. En efecto, la SEP maneja una serie de programas de apoyo a la educación con estructura y presupuesto propios, que le quitan una buena parte del presupuesto total, sin que hasta ahora se presente información de su viabilidad o pertinencia, podemos enlistar algunos:

- Programa de Escuela de Tiempo Completo,
- Programa Tu maestro en Línea,
- Programa Escuela Siempre Abierta,
- Evaluación externa de programas federales,
- México en PISA 2006.
- Escuelas de Calidad
- Escuelas de Excelencia
- Programa de la Reforma Educativa (PRE), entre otros.

La calidad educativa

Cuando un estudiante logra pasar los exámenes con buena o alta calificación, se dice que es un buen alumno, aplicado o muy estudioso, se le entregan diplomas, reconocimientos e incluso se pone de ejemplo frente a sus compañeros, pareciera que dicho estudiante cumplió con lo necesario para tener aprendizajes de calidad, de igual manera las empresas, para la contratación de personal, realizan una entrevista a los solicitantes de empleo, les aplican algún tipo de prueba o evaluación escrita y por lo general, quien obtenga los más altos resultados es elegido para el puesto o cargo de trabajo; actualmente la SEP realiza un examen de oposición, una prueba escrita sobre conocimientos a los prospectos a ocupar las plazas vacantes en el sistema educativo mexicano en educación básica, son justamente los que obtienen los más altos puntajes los que logran obtener el acceso a las vacantes en promoción; no se conoce de otros requisitos para la elegibilidad del nuevo docente, salvo los que de manera general se consignan en las normas relativas al empleo; por consiguiente, no es con la práctica docente, desempeño en el aula como practicante o modo de enseñar cómo se contrata a un maestro, solo con una prueba de admisión, en la que se evalúan conocimientos, no si poseen habilidades, aptitudes o destrezas para desempeñar el rol, quizás ahí se encuentre la falla del sistema educativo en la elección de los nuevos maestros, al poner por encima el resultado de un examen de conocimientos para darle empleo sin saber si realmente dará los resultados esperados en su desempeño magisterial. Es sabido que en el magisterio nacional no solo laboran como docentes maestros de vocación o con título de docencia, existen docentes que, aun teniendo otros títulos profesionales no ligados a la docencia, incluso veterinarios, ingenieros, médicos, etc. ocupan las plazas de maestros, desempeñando esa función en las aulas escolares. No se trata de estar en contra de esta práctica o de no dar oportunidades a otros para trabajar en educación, naturalmente surgen preguntas en el sentido de si tienen la capacidad suficiente para

adecuarse a una tarea para la que no estudiaron, si estos neodocentes se preocuparán por actualizarse en el conocimiento de la pedagogía inherente a la enseñanza o si la relación que desarrollarán en el trato con los alumnos será la adecuadas para lograr resultados. Con atinada razón el Dr. Pablo Latapí señaló en una conferencia magistral en la Universidad Autónoma Metropolitana de México, referida por Zúñiga (2012):

Entender con claridad lo que es la educación virtuosa no es sencillo porque no ha cobrado vigencia un criterio universal sobre este tópico, dado que también se confunde con el aprendizaje de conocimientos, enfoque muy parcializado pues la educación debe ser integral (párr. 3).

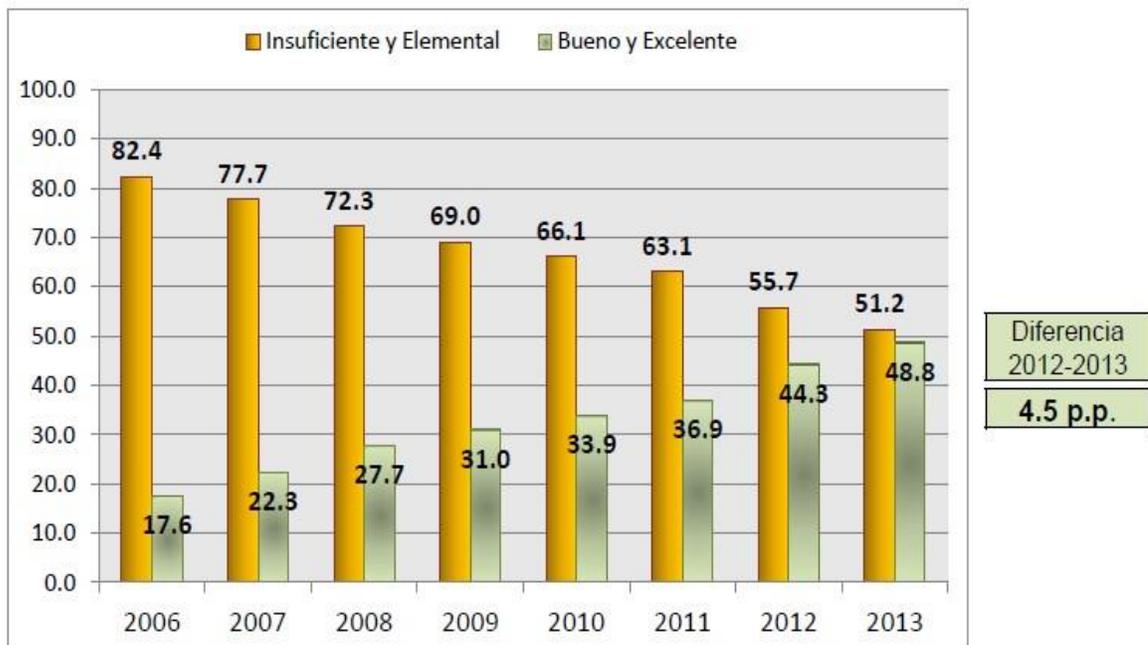
Resulta conveniente que, en la selección de los docentes, se establezcan criterios rigurosos, se utilicen los más amplios requisitos de elegibilidad para esta encomienda tan especial: ser maestro de escuela pública mexicana, para recuperar la imagen y el concepto tan positivo que durante décadas tuvieron los maestros de México de parte de la sociedad en su conjunto. No es tarea fácil modificar la percepción que la ciudadanía tiene de las cosas, menos aun de las personas, se requiere un auténtico esfuerzo de cambio de actitud, de interiorización de los valores y principios universales en el comportamiento diario. Modelar con el ejemplo lo que queremos o pretendemos infundir en nuestros alumnos. No se puede pretender enseñar algo que no se conoce, mucho menos imponer un código de conducta que no se practica o que no se respeta por los responsables de sancionarlo. Ligar la teoría con la práctica, las palabras con los hechos, la congruencia entre el decir con el hacer. Esto vendría a socorrer al maestro en el propósito de elevar la figura docente, de recuperar el reconocimiento social a su sacrificada pero satisfactoria labor pedagógica.

Prueba Enlace

La Evaluación Nacional de Logros Académicos en Centros Escolares (ENLACE), es una prueba que durante ocho años consecutivos de 2006 al 2014, la SEP, aplicó a alumnos de 3° a 6° grados de primaria y de 1° a 3° de secundaria, el propósito de la aplicación de este instrumento de evaluación fue el de recoger la información de los aprendizajes adquiridos por dichos alumnos en asignaturas como español y matemáticas y adicionalmente a partir de 2008 se evaluó una materia más de manera rotativa, iniciando con ciencias naturales, formación cívica y ética, historia y geografía sucesivamente, retomando ciencias naturales en 2012 y formación cívica en 2013. Los resultados no fueron nada alentadores, ni en español, ni en matemáticas:

Porcentaje de alumnos (en 3ro, 4to, 5to y 6to grado) por Niveles de Logro, agrupados

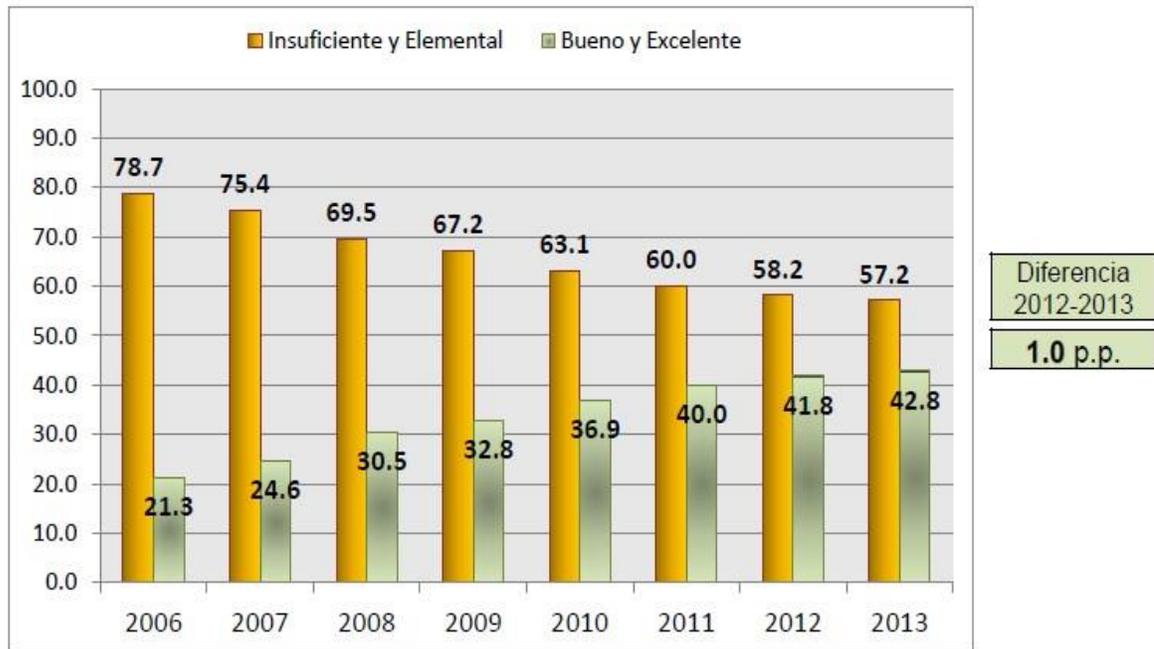
Primaria Matemáticas



Fuente: ENLACE Primaria Matemáticas. Resultados históricos nacionales 2006-2013. ENLACE 2013. (Mazon, 2014)

Porcentaje de alumnos (en 3ro, 4to, 5to y 6to grado) por Niveles de Logro, agrupados

Primaria Español



Fuente: ENLACE Primaria Matemáticas. Resultados históricos nacionales 2016-2013. ENLACE 2013. (Mazon, 2014)

La aplicación de estos instrumentos de evaluación y sus resultados han sido utilizados para desacreditar la preparación de los maestros de México, a través de los medios de comunicación se informó que estos resultados eran en buena medida responsabilidad de los docentes y que, por ello, habría que revisar seriamente su profesionalismo. En 2014 se suspende ENLACE, para dar paso en 2015 a la aplicación de un nuevo instrumento de medición de los aprendizajes, nos referimos al Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) que la SEP en coordinación con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y los estados del país, pusieron en operación aplicando un instrumento de valoración a alumnos de 6° de primaria, 3° de secundaria y el último grado de educación superior, evaluando básicamente dos asignaturas: Lenguaje y comunicación y matemáticas. (SEP, 2015); Aunque no han sido publicados los primeros resultados de esta renovada evaluación, no se esperan diferencias en relación a aplicaciones previas.

Reforma educativa 2012

En los primeros meses de su sexenio, el gobierno de Enrique Peña Nieto, realizó negociaciones con partidos políticos, las cuales culminaron en la firma del Pacto por México que incluye una serie de reformas estructurales en diferentes áreas de la vida nacional; una de ellas la llamada Reforma Educativa, que mantiene en la inconformidad y frustración a miles de maestros en todo el país por considerarla más que una reforma educativa, una reforma laboral, que ponderan punitiva porque atenta contra las prestaciones y derechos laborales adquiridos a lo largo de los años, aunado a la creciente sospecha de que, con esta reforma se pretende privatizar la educación, además de utilizarla como cortina de humo para desviar la atención de otros temas nacionales de igual o mayor importancia. El contenido de esta Reforma, que tuvo lugar el 12 de diciembre de 2012, refiere la necesidad de cambios y modificaciones al marco constitucional en lo relacionado a la educación, el establecimiento del servicio profesional docente para la regulación del ingreso, promoción y profesionalización del docente; la creación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para evaluar a los maestros y valorar su permanencia dentro del servicio con miras a mantener a los mejores en las escuelas públicas mexicanas, tal y como consta en la Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la CPEUM (Enrique Peña Nieto, 2012).

Estos intentos por insertar mejoras en el sistema educativo mexicano no han dado, hasta ahora, los resultados deseados, debido en buena medida a la inadecuada aplicación de las políticas públicas vinculadas a la educación. Además, la forma unilateral en la que se han manifestado las intenciones de renovación, sin el consenso de los actores educativos y de la sociedad en general, ha propiciado más bien desencanto y rechazo por la desconfianza a los impulsores.

Como respuesta a esta enmienda, miles de trabajadores de la educación expresaron su rechazo manifestándose en las calles en contra de esta mal llamada Reforma Educativa, reorganizándose en grupos o asociaciones, realizando todo tipo de eventos para expresar su repudio a las autoridades federales y estatales que han tenido que verse obligadas a apoyar esta iniciativa. Aun cuando los maestros no cuentan con el apoyo oficial de la estructura sindical del SNTE, lo que dio pie a que el grupo de maestros adheridos a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), tomarán la iniciativa de oponerse a estas reformas y encabezar, a nombre del magisterio, los movimientos de protesta en buena parte de la geografía del territorio mexicano.

Ante este escenario adverso, la SEP, en manos de su nuevo titular Aurelio Nuño Mayer, designado el 27 de agosto de 2015, por el presidente de la república en sustitución de Emilio Chuayffet Chemor, se ha dado a la tarea con serias dificultades, de continuar con la implementación de la Reforma Educativa Mexicana. Aun a sabiendas que sostener esta Reforma es complicado por el hecho de solo abordar el tema de la profesionalización docente como remedio a los bajos resultados de la educación, sin tocar otros factores igualmente cruciales en el proceso de enseñar y aprender, ya que tan importante la preparación del docente, como la calidad y cantidad de los contenidos curriculares, la metodología, los instrumentos de evaluación, la infraestructura, la participación de los padres, el contexto escolar y comunitario, entre otros, radicando ahí el meollo de la inconformidad magisterial, que se sienten victimizados por lo que pareciera ser una campaña de acoso hacia la función docente, considerada en este formato reformista, como punto central de la mejora de la calidad de la educación. Estas medidas han incomodado a los maestros de México, quienes se niegan a asumir el compromiso de cambio y mejora de los resultados educativos, como puede constatar, más bien han presentado una fuerte resistencia al cambio.

La SEP, en su clara intención de revitalizar su cuestionada Reforma, ha iniciado desde el 20 de julio hasta el 30 de septiembre de 2016, una consulta nacional para la construcción del nuevo Modelo Educativo 2016, tomando en cuenta la opinión de la sociedad mexicana, de los maestros, investigadores y profesionales del ramo, para que expresen sus propuestas respecto a este nuevo modelo y su también renovado contenido curricular, elaborar los nuevos planes y programas de estudio y los libros de texto. Esta nueva escalada reformista ampliada más bien aparenta la intención de legitimar sus pretensiones de cambio educativo, considerando, ahora sí, la opinión de los demás y convertirla en algo que se aproxime a una verdadera Reforma a la Educación, pues como vimos, su primera apuesta recibió el rechazo casi unánime del magisterio nacional.

Como podemos observar, esta etapa de transición que se vive en los escenarios escolares, continuará teniendo fuertes resistencias de parte de los docentes y de los padres de familia que se han unido al movimiento magisterial, pues se considera que la iniciativa reformista está viciada de origen, por su carácter punitivo, impositivo y que marcaría un retroceso en las conquistas laborales del magisterio en México, pues no ha logrado el consenso que se requiere para facilitar el proceso.

Aun cuando las intenciones de esta Reforma Educativa sean genuinas o tengan un propósito privatizador, como lo asegura la vox populi, pretender mejorar los resultados de la educación en México, en las condiciones sociales y políticas e incluso de coyuntura económica tan específicas, constituye una empresa descomunal por las implicaciones que tiene en sentido administrativo y presupuestario, por el reto que implica integrar la participación consiente y decidida de todos los actores, el involucramiento de toda la comunidad escolar, las autoridades educativas y civiles, la participación social, entre otros en la progresiva mejora de la calidad educativa.

No ha resultado fácil para la SEP darle continuidad a la evaluación de los maestros, las presiones del magisterio suspendiendo clases, marchando en las calles, haciendo bloqueos a los accesos de las principales ciudades de Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, la Ciudad de México, entre otros, motivó, según la opinión de los propios docentes, al cambio de rumbo en torno a la evaluación docente, recientemente el INEE anuncio que se suspendía temporalmente la evaluación obligatoria de los maestros, cambiándola por la emisión de una convocatoria en la que se manifiesta claramente el carácter voluntario de la evaluación, al menos, para el presente ciclo escolar 2016-2017, lo anterior le dio un respiro tanto a las autoridades educativas como a los maestros en torno a esta conflictiva Reforma Educativa. En dicha convocatoria se convoca a los interesados en participar en la evaluación del desempeño y se menciona que los que obtengan los más altos puntajes obtendrán un beneficio económico en sus percepciones salariales. Obviamente no es lo mismo que te debas evaluar por obligación a que lo hagas de manera voluntaria. Lo que sigue ahora es estar atentos a los nuevos comunicados del INEE para conocer los ajustes y los nuevos criterios que sustentaran la evaluación docente que, en la nueva legislación sigue manteniendo su carácter de obligatorio (Junta de gobierno del INEE, 2015).

La clara desventaja de esta Reforma Educativa radica en su aprobación fast track en el congreso mexicano, sin dar tiempo al análisis exhaustivo y revisión a fondo de los diferentes sectores nacionales. No podemos predecir si saldrá airosa de esta encrucijada o si estará condenada al fracaso como muchas otras iniciativas aplicadas en el sector. Lo único claro es que México y los mexicanos merecemos una educación que satisfaga las necesidades de los ciudadanos y que coadyuve a construir una nación libre, democrática, con los más altos estándares de calidad de vida y satisfacción para todos los grupos comunitarios que conforman la sociedad mexicana.

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en el presente trabajo, suponen que no hay un enunciado concreto que defina calidad educativa, aún no se establece con claridad un juicio sólido al respecto, reiterando lo dicho por el Dr. Pablo Latapí en una de sus exposiciones al señalar que “no ha cobrado vigencia un criterio universal sobre este tópico”; pensar que los resultados de un examen escrito pueda determinar la formación integral de un individuo, o su nivel de calidad personal, sería arriesgado y absurdo; evaluar con instrumentos impresos ofrece la posibilidad de explorar la parte cognoscitiva del examinado; suprimiendo rasgos de importancia que requieren observación del comportamiento, de las relaciones con los demás, que deben basarse en valores como el respeto, el cariño y afecto, la solidaridad, su visión sobre la naturaleza, entre otras consideraciones.

Los países más prósperos del mundo han creado las condiciones para dar un mejor servicio educativo a sus ciudadanos, cuentan con suficiencia de recursos para proveer infraestructura, profesionalización docente y las herramientas e instrumentos para una instrucción avanzada que se refleja satisfactoriamente en los resultados de sus evaluaciones. En cambio, la mayoría de los países que se encuentran en vías de desarrollo -desde hace décadas- como México, que aún no consigue generar las condiciones económicas, políticas e ideológicas para administrar una secretaria de estado, la SEP, que sea eficiente y eficaz, que procure certidumbre a las políticas educativas, a las directrices que encausen el adecuado funcionamiento de los centros escolares, para que estos, con organización, disciplina y esfuerzo alcancen la tan mencionada autonomía de gestión, que despierten el interés de la comunidad educativa en desempeñar responsablemente la tarea de mayor relevancia en una nación: proveer buena educación y que esta sea llena de virtudes.

Para el logro de una verdadera calidad educativa, las escuelas deben ofrecer a los aprendices un trato digno y ejemplar, convirtiendo los espacios escolares en lugares donde se fortalezcan principios y valores éticos, convertirlos en una práctica cotidiana, en un modo de vida, brindando oportunidades de aprendizaje efectivo, fomentando la cooperación, desarrollando en los educandos la autocrítica, la reflexión, los aprendizajes significativos que puedan ser movilizados por el alumno a su contexto cotidiano. La participación responsable de los docentes para llevar a cabo una práctica efectiva de su labor, en un ambiente de confianza y respeto mutuo, esto implica una actualización permanente, una planeación ajustada al contexto y a lo que los alumnos necesitan, desarrollando prácticas pedagógicas que funcionen de forma eficaz, conociendo todos los factores que inciden en la enseñanza, en los estilos de aprendizaje de sus alumnos, partiendo de un diagnóstico inicial, contextualizado a la realidad del alumno y al entorno social.

La enseñanza de calidad requiere la adecuada capacitación del docente, aunque es injusto atribuir al maestro la responsabilidad educativa, creyendo que las autoridades tienen únicamente la función administrativa, la responsabilidad involucra a todos, sin eludir la intervención de los padres de familia, que deben necesariamente cruzar el umbral de la pasividad, dejando de ser simples espectadores para convertirse en actores diligentes en apoyo a sus hijos, haciendo efectiva la frase que dice “La educación es tarea de todos”, al procurar lazos de comunicación franca con los maestros para coordinar las tareas que fortalezcan los aprendizajes de sus hijos, en el ánimo de contribuir a la mejora de su rendimiento escolar. Si uno de los actores falla, entonces los efectos y la consecución de objetivos y metas tendrán variaciones imprevisibles y esto incidirá obviamente en los buenos resultados. El cumplimiento del papel que juegan los actores educativos en su conjunto abonará indiscutiblemente en el alcance de los propósitos y fines de la educación.

Los colectivos docentes están obligados a actuar con responsabilidad y profesionalismo, realizando periódicamente las sesiones del Consejo Técnico Escolar (CTE) “órgano colegiado encargado de tomar y ejecutar decisiones comunes enfocadas a que el centro escolar cumpla de manera uniforme y satisfactoria su misión”. (Subsecretaría de Educación Básica, 2013), al ser un espacio de análisis y reflexión de todos los procesos que la escuela realiza, debe privilegiar el aspecto técnico-pedagógico como punto esencial para el análisis y propuesta de soluciones a la problemática pedagógica presentada, intercambiando experiencias exitosas, innovando, haciendo las gestiones pertinentes para que todo funcione, realizando la revisión sistemática de los resultados educativos de la escuela, obtenidos con la aplicación de instrumentos de evaluación adecuados y precisos que marquen el rumbo correcto a las acciones que se deben emprender para acercarse a los objetivos y metas, que se obtuvieron de un diagnóstico preciso de la situación escolar .

Aunado a lo anterior, muy importante es la infraestructura, los edificios escolares y sus instalaciones deben reunir los requerimientos mínimos para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje de forma óptima, tener aulas con buena iluminación, suficiente espacio y comodidad; bibliotecas escolares, salas de cómputo, equipamiento tecnológico acorde a los tiempos actuales, necesarios para cumplir con las actividades planeadas de forma constructiva, objetiva, que permita realizar eficientemente el abordaje de los contenidos de los planes y programas de estudios; sanitarios en buen estado; canchas deportivas suficientes; áreas verdes correctamente distribuidas y lugares de recreación y esparcimiento. Realizando un mantenimiento preventivo y correctivo de manera frecuente para mantener la escuela en condiciones dignas, con solvencia de recursos financieros para la adquisición de los materiales educativos y didácticos, los insumos para el mantenimiento del aseo y la limpieza general de los inmuebles.

El Sistema Educativo Mexicano, encabezado por la SEP, es responsable de establecer los lineamientos de acción que propicien de manera clara y precisa el funcionamiento correcto de los centros escolares, con un modelo educativo, una propuesta curricular y materiales de apoyo acordes a las necesidades e intereses de los alumnos; no con un activismo ineficiente basado en múltiples programas de apoyo a las escuelas, que generan inversiones para apoyar empresas que hacen jugosos negocios, al entregar equipos de pésima calidad como el caso de las Lap top defectuosas, o los servicios de internet de México Conecta o @Jalisco con pésima calidad y baja velocidad, entre otros, que dejan de manifiesto la opacidad del presupuesto del sector educativo.

Educación de Calidad en México es un problema social, económico y político. Es un asunto de interés nacional que debe involucrarnos a todos, sobre todo a aquellos que, de forma sincera y legítima, deseamos que México eleve sus niveles de desarrollo, progreso y bienestar en todos los sentidos, especialmente en el servicio educativo que se imparte en la escuela pública mexicana; pues es ahí, en el corazón de las instituciones educativas donde debe forjarse el semillero de los futuros profesionistas que en las diversas áreas, técnicas y ciencias perfilen mentalidades emprendedoras, con ideologías progresistas que, contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, que provea a los ciudadanos de los bienes y satisfactores que les permitan tener una vida plena y feliz en su estancia en este maravilloso planeta; para ello debemos procurar el establecimiento de un gobierno eficiente y eficaz, servidores públicos honestos, servicios públicos satisfactorios, escuelas de calidad y maestros eficaces empeñados en desarrollar alumnos exitosos que ante todo y por encima de todo, en su interrelación con los demás muestren un trato digno y respetuoso, un desempeño eficiente de su futura actividad laboral que este al mismo nivel de la educación y deje de manifiesto, sobre todo, su calidad humana.

REFERENCIAS

- Animal Politico*. (3 de diciembre de 2013). Obtenido de <http://www.animalpolitico.com/2013/12/mexico-el-peor-de-la-ocde-en-matematicas-lectura-y-ciencias/>
- Banco Mundial*. (19 de 04 de 2013). Obtenido de http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2013/04/17/ending_extreme_poverty_and_promoting_shared_prosperity
- Banco Mundial. (2016). *Banco Mundial*. Obtenido de Banco Mundial: <http://www.bancomundial.org/es/topic/education/overview>
- (2015). *Declaracion de Incheon*. Incheon, Corea del Sur.
- Embajada de Finlandia en Madrid. (25 de 10 de 2016). *EMBAJADA DE FINLANDIA Madrid*. Obtenido de <http://www.finlandia.es/public/default.aspx?nodeid=36870&contentlan=9&culture=es-es>
- Fiske, E. B. (2000). *Informe final*. Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121117s.pdf>
- Foro Mundial sobre la Educacion 2015. (2015). *UNESCO*. Obtenido de <http://es.unesco.org/world-education-forum-2015/about-forum/declaracion-de-incheon>
- Herrera, J. I. (s.f.). Obtenido de www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/.../at09/PRE1178909741.pdf
- Junta de gobierno del INEE. (2015). Obtenido de http://www.senado.gob.mx/comisiones/educacion/docs/docs_INEE/Reforma_Educativa_Marco_normativo.pdf

La Jornada. (08 de diciembre de 2013). Calidad educativa en Mexico, obstaculo para crecimiento. págs. <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2013/12/08/calidad-educativa-en-mexico-obstaculo-para-crecimiento-ceesp-1142.html>.

Macias, O. C. (octubre de 2015). *LXIII Legislatura, Camara de diputados*. Obtenido de <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Centros-de-Estudio/CESOP/Estudios-e-Investigaciones/Documentos-de-Trabajo/Reporte-de-investigacion-Num.-9-Evaluacion-del-gasto-educativo-en-Mexico>

Mazon, M. A. (Junio de 2014). *LXII Legislatura*. Obtenido de Camara de diputados: https://www.google.com.mx/?gws_rd=ssl#q=LXII+Legislatura,+Educacion+en+Mexico+Mario+Aguirre+Mazon

OCDE. (s.f.). Obtenido de <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/>

OCDE. (19 de octubre de 2010). *OCDE*. Obtenido de MEJORES POLITICAS PARA UNA VIDA MEJOR: <https://www.oecd.org/edu/school/46216786.pdf>

OECD. (s.f.). Obtenido de <https://www.oecd.org/pisa/pisaenespaol.htm>

Oxford Dictionaries. (2016). Obtenido de Oxford Dictionaries: <http://www.oxforddictionaries.com/es/definicion/espanol/educacion>

Ramírez, R. (1981). *La escuela rural mexicana*. Fondo de Cultura Economica.

SEP. (16 de 07 de 2012). *Programas*. Obtenido de http://www.sep.gob.mx/es/sep1/Programas_Estrategicos

SEP. (2015). *Planea*. Obtenido de <http://www.planea.sep.gob.mx/>

SEP. (s.f.). *SEP Secretaria de Educacion Publica*. Obtenido de <http://www.gob.mx/sep/que-hacemos>

Subsecretaria de Educacion Basica. (2013). *Educacion Jalisco*. Obtenido de <http://estudiaen.jalisco.gob.mx/cepse/sep-2013-lineamientos-para-la-organizacion-y-funcionamiento-de-los-consejos-tecnicos-escolares>

UNESCO. (s.f.). Obtenido de <http://www.unesco.org/new/es/unesco/about-us/who-we-are/introducing-unesco/>

UNESCO. (1990). Obtenido de <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-all/the-efa-movement/jomtien-1990/>

Union, C. d. (15 de 08 de 2016). *Camara de Diputados*. Obtenido de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>

Zertuche, M. F. (2011). *JAIME TORRES BODET*. Monterrey, N. L.: app Editorial.

Zuñiga, M. G. (11 de 02 de 2012). *alcalorpolitico.com*. Obtenido de <http://www.alcalorpolitico.com/informacion/columnas.php?idcolumna=3095&c=8#.V-a8Ba1cjEQ>